

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9595
9 enero 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 6 DE ENERO DE 1970, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
CAMBOYA

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta No. 9731, de fecha 31 de diciembre de 1969 (S/9586), tengo el honor de comunicarle lo siguiente para información de los miembros del Consejo de Seguridad:

El 17 de diciembre de 1969, hacia las 11.50 horas, los soldados de las fuerzas norteamericano-sudvietnamitas del puesto de Cai Vang dispararon siete cañonazos contra la aldea khmer de Tabol, municipio de Cheang Dek, distrito de Kompong Trabek, en Prey Veng.

A consecuencia de las explosiones murió en el acto una mujer llamada Prak Neang Uann y resultaron gravemente heridos cuatro campesinos llamados Ne Kien, Peou Yung, Yay Touch y Loung Oun.

Mientras se les trasladaba a la enfermería de Kompong Trabek, Loung Oun falleció hacia las 13.40 horas, como consecuencia de sus heridas.

El Gobierno Real de Camboya ha formulado una enérgica e indignada protesta contra tal cañoneo, deliberadamente realizado por las fuerzas norteamericano-sudvietnamitas, que ha causado víctimas entre los pacíficos e inocentes camboyanos. El Gobierno Real ha exigido al Gobierno de los Estados Unidos que adopte medidas inmediatas para indemnizar justamente a las víctimas y poner fin a las continuas e intolerables agresiones contra un país neutral y pacífico.

Le agradecería que tuviera a bien ordenar la distribución del texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Hout SAMBATH
Representante Permanente de Camboya